



DECRETO N° 3297 / J

TEMUCO,

20 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- El Art. N° 65 letra n) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- El dictamen N° 50.153 de 1999, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 4.- El Acuerdo del Concejo Municipal N° 286 de fecha 19 de Agosto de 2014.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de proceder a la renovación de las patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos establecidos por Ley.

DECRETO

1.- Procédase a la renovación de las siguientes 07 patentes de alcoholes, por el período comprendido entre el 1° de Julio y el 31 de Diciembre del año 2014, las cuales podrán realizar su actividad económica previo pago del semestre respectivo.

Nº	ROL	RUT	RAZÓN_SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-1954		ALAMOS COTAL TAMARA ELENA		CABARET
2	4-1519		GOMEZ AGUERO LUISA EUGENIA		RESIDENCIAL
3	4-2318		JARA JARA PATRICIA TERESA		RESIDENCIAL - MEF
4	4-671		ROJAS PINTO LEONORA		QUINTAS DE RECREO
5	4-2353		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT DIURNO
6	4-2354		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT NOCTURNO
7	4-192		PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO		RESIDEN CASA PENSION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



PTP/LBG/MRU.

c.c. Dpto. Rentas y Patentes

779 244



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. N° 286
ANT. No hay
MAT. ACUERDO CONCEJO
TEMUCO, Agosto 19 de 2014

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En Sesión del Concejo Municipal de fecha 19 de Agosto de 2014, se aprobó la **RENOVACION** de las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

• **RENOVACION DE PATENTES**

Nº	ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4-1954		ALAMOS COTAL TAMARA ELENA		CABARET
2	4-1519		GOMEZ AGUERO LUISA EUGENIA		RESIDENCIAL
3	4-2318		JARA JARA PATRICIA TERESA		RESIDENCIAL - MEF
4	4-671		ROJAS PINTO LEONORA		QUINTAS DE RECREO
5	4-2353		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT DIURNO
6	4-2354		SOC. INMOBILIARIA LAS RAICES LTDA.		RESTAURANT NOCTURNO
7	4-192		PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO		RESIDEN CASA PENSION

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


 JAN/DAT/rms.

778242